

03/03/2016

## **Clonación de tarjetas: Fiscalía Centro Norte y PDI desbaratan sofisticada banda y obtienen prisión preventiva de nueve personas**

En prisión preventiva por uso fraudulento de tarjetas de crédito quedaron nueve personas formalizadas por la **Fiscalía Centro Norte**, las que de acuerdo con los antecedentes recabados por la **Brigada del Cibercrimen** formaban parte de una organizada banda criminal dedicada a la clonación y posterior uso de las tarjetas bancarias.



En la formalización, la fiscal **Giovanna Herrera** manifestó que la investigación se inició con la autodenuncia de uno de los miembros de la banda, quien indicó que era captador de tarjetas de crédito. Esa función la desarrollaba aprovechando que trabajaba como repartidor de pizza a domicilio, labor de la que se valió para obtener los datos de las tarjetas bancarias de los clientes.

Según estableció la investigación con funcionarios de la **Brigada del Cibercrimen de la PDI**, la banda actuaba de manera coordinada. Primero los captadores recolectaban los datos de las tarjetas de crédito, ya sea a través de máquinas de pago electrónico Transbank o mediante skimmer en cajeros automáticos.

Esos antecedentes recolectados por los captadores eran entregados a un segundo grupo que procesaba la información y la guardaba en computadores, desde donde copiaban la información a nuevos plásticos. Estas tarjetas falsas con los datos de las tarjetas clonadas eran utilizadas por otros miembros de la banda para realizar compras en diferentes lugares de Santiago.

### **DOMINICANOS INDOCUMENTADOS**

La prisión preventiva fue decretada por peligro para la sociedad y peligro de fuga. Esta medida afecta a nueve personas, ocho de las cuales son de origen dominicano y habrían ingresado a Chile de manera clandestina. Las identidades que entregaron al momento de la detención, no figuran en los registros de ingreso a nuestro país. Sólo aparece el de dos personas que ingresaron con pasaporte boliviano aparentemente falso.

Las identidades que entregaron los imputados –cuya autenticidad aún no se ha podido establecer- corresponden a Roger Ortiz Abreu, David Joran Montero, Jorge Eligio Pérez, Annerys Madera Flores, David Capellán Rodríguez, María Fernanda Vaca Moreno, David Joanse Rojas, Juan Carlos Vaca Moreno. Junto a ellos fue formalizada la chilena Jessica Higuera Gómez.

### **LABORATORIOS INFORMÁTICOS**

Hasta el momento la **Fiscalía Centro Norte** y la **Brigada del Cibercrimen** han podido establecer que la banda mantenía verdaderos laboratorios informáticos con los datos de miles de tarjetas bancarias.

En las entradas y registros realizadas por los funcionarios de la **PDI** a dos domicilios, se encontró 109 plásticos con los datos de las tarjetas de crédito de las víctimas, 120 tarjetas que se disponían a cargar, recibos de compras y comprobantes de giros de dinero desde cajeros automáticos.

### **CLONACION A DOMICILIO**

Una de las víctimas del uso fraudulento de tarjeta bancaria fue una clienta de la pizzería Sabor al Cuadrado, quien realizó una compra el 1 de febrero y pagó con su tarjeta bancaria. El pago lo recibió uno de los captadores de la banda.

Dos días después, la mujer detectó que su tarjeta había sido utilizada en dos oportunidades en un supermercado de Independencia. Precisamente el supermercado donde fue usada está ubicado a dos cuadras de uno de los domicilios de los imputados.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369